RESOLUCIÓN No.1516 DEL 12 DE MAYO DE 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-153346-57edd7-47800444
2026-05-12T16:27:00-05:00 - Pagina 1 de 6

"Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública ADRIANA CAROLINA PEREZ VARGAS"

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017 y en el numeral 2 del artículo 466 del Decreto Único del Sector Gestión Pública 640 de 2025, delegadas en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018 y en la Resolución 0524 del 2024

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 1164 del 15 de abril de 2026, se le concedieron las vacaciones a partir del 19 de mayo de 2026 hasta el 9 de junio de 2026, a la servidora pública **TULIA MARGARITA ISABEL SAENZ MADARRIAGA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **45.485.870**, quien desempeña el cargo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado a la **Subdirección Local para la Integración Social de Usaquén** de la Dirección Territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social.

			PERIODO A DISFRUTAR		DISFRUTE		DIAS
No.	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	HABILES
49	45485870	SAEZ MADARRIAGA TULIA MARGARITA ISABEL	7/03/2025	6/03/2026	19/05/2026	9/06/2026	15

Que mediante cadena de correos electrónicos de fecha 27 de abril de 2026, la servidora pública DIANA CECILIA CRUZ GAONA, Gestora Social de la Secretaría Distrital de Integración Social, manifestó lo siguiente:

(…) Dando alcance al correo que antecede remito los siguientes datos de la persona que quedara a cargo:
ADRIANA CAROLINA PEREZ VARGAS
C.c. 52116575
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-11 (…)

Que revisada la historia laboral de la servidora pública **ADRIANA CAROLINA PEREZ VARGAS,** identificada con la cédula de ciudadanía número **52116575,** quien se desempeña en el empleo **Profesional Universitario Código 219, Grado 11** en la **Subdirección Local para la Integración Social de Usaquén**, se determinó que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia exigidos para ser encargada en el empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, en la **Subdirección Local para la Integración Social de Usaquén** de la Dirección Territorial de la Secretaria Distrital de Integración Social, de conformidad con la certificación expedida por la subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de fecha 7 de mayo de 2026.

Continuación RESOLUCIÓN No. 1516 DEL 12 DE MAYO DE 2026

"Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública ADRIANA CAROLINA PEREZ VARGAS"

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-153346-57edd7-47800444
2026-05-12T16:27:00-05:00 - Página 2 de 6

Que el artículo 2.2.5.5.1 del Decreto Nacional 1083 de 2015 sobre situaciones administrativas prevé que:

> *"El empleado público durante su relación legal y reglamentaria se puede encontrar en las siguientes situaciones administrativas: (…)*
> *8. **Vacaciones**. (…)"*

Al respecto, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

> *"Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo".*

De otra parte, el artículo 2.2.5.5.43 ibidem señala:

> *"Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.*
> *En caso de vacancia temporal, el encargo se efectuará durante el término de ésta.*
> *En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva."*

Que con el fin de garantizar la gestión que se realiza en la **Subdirección Local para la Integración Social de Usaquén** de la Dirección Territorial de la Secretaria Distrital de Integración Social, es procedente encargar de las funciones a la servidora pública **ADRIANA CAROLINA PEREZ VARGAS,** identificada con la cédula de ciudadanía número **52116575**, a partir del 19 de mayo de 2026 hasta el 9 de junio de 2026, inclusive, sin perjuicio del cumplimiento de las funciones inherentes al empleo del cual es titular.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Encargar a la servidora pública **ADRIANA CAROLINA PEREZ VARGAS,** identificada con la cédula de ciudadanía número **52116575,** de las funciones del empleo **Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05**, en la **Subdirección Local Usaquén** de la Dirección Territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social, a partir del 19 de mayo de 2026 hasta el 9 de junio de 2026, inclusive, sin perjuicio del cumplimiento de las funciones inherentes al empleo del cual es titular, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-153346-57edd7-47800444
2026-05-12T16:27:00-05:00 - Página 3 de 6

"Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública ADRIANA CAROLINA PEREZ VARGAS"

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano a las servidoras públicas **TULIA MARGARITA ISABEL SAENZ MADARRIAGA y ADRIANA CAROLINA PEREZ VARGAS**, a los correos electrónicos tsaenz@sdis.gov.co y aperezv@sdis.gov.co, comunicar a la Subdirección Local para la Integración Social de Usaquén de la Dirección Territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, áreas de nómina y prestaciones sociales, Administración de Personal y gestión documental, para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Angela P. Ariza Nadjar - Profesional Contratista SGDTH
Revisó: Alfredo José Delgado Dávila – Profesional Contratista SGDTH
Aprobó: Ana María Araujo Castro- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Aprobó: José Luis Ramos Camacho – Profesional Contratista DGC

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-153346-57edd7-47800444
2026-05-12T16:27:00-05:00 - Pagina 4 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1516 ENCARGO- ADRIANA CAROLINA PEREZ VARGAS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260512-153346-57edd7-47800444

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-12 15:33:46

Finalización: 2026-05-12 16:26:58

Escanee el código para verificación

Aprobación

ANA MARIA ARAUJO CASTRO
39692820
aaraujoc@sdis.gov.co
SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión

Alfredo Delgado Davila
79773205
ajdelgado@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Elaboración

ANGELA PATRICIA ARIZA NADJAR
1098686292
apariza@sdis.gov.co
PROFESIONAL CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Notificacion

JANNETH SALDAÑA HERNANDEZ
52017950
jsaldana@sdis.gov.co
SECRETARIO
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-153346-57edd7-47800444
2026-05-12T16:27:00-05:00 - Página 5 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1516 ENCARGO- ADRIANA CAROLINA PEREZ VARGAS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260512-153346-57edd7-47800444

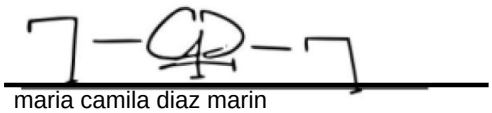
Creación: 2026-05-12 15:33:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-12 16:26:58

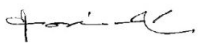
Escanee el código para verificación

Firma



maria camila diaz marin
1030562523
mcdiazm@sdis.gov.co

Revisión



JOSÉ LUIS RAMOS CAMACHO
4241705
jramosc@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260512-153346-57edd7-47800444
2026-05-12T16:27:00-05:00 - Pagina 6 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1516 ENCARGO- ADRIANA CAROLINA PEREZ VARGAS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260512-153346-57edd7-47800444

Creación: 2026-05-12 15:33:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-12 16:26:58

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Notificacion	JANNETH SALDAÑA HERNANDEZ jsaldana@sdis.gov.co SECRETARIO SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-12 15:33:50 Lec.: 2026-05-12 15:34:23 Res.: 2026-05-12 15:34:30 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email
Elaboración	ANGELA PATRICIA ARIZA NADJAR apariza@sdis.gov.co PROFESIONAL CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-12 15:34:30 Lec.: 2026-05-12 15:37:39 Res.: 2026-05-12 15:38:09 IP Res.: 186.86.32.155 Canal: Email
Revisión	Alfredo Delgado Davila ajdelgado@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-12 15:38:09 Lec.: 2026-05-12 15:51:52 Res.: 2026-05-12 15:58:36 IP Res.: 179.19.179.149 Canal: Email
Aprobación	ANA MARIA ARAUJO CASTRO aaraujoc@sdis.gov.co SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-12 15:58:36 Lec.: 2026-05-12 15:59:42 Res.: 2026-05-12 15:59:47 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email
Revisión	JOSÉ LUIS RAMOS CAMACHO jramosc@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ	Aprobado	Env.: 2026-05-12 15:59:48 Lec.: 2026-05-12 16:13:23 Res.: 2026-05-12 16:13:34 IP Res.: 200.118.16.8 Canal: Email
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-05-12 16:13:34 Lec.: 2026-05-12 16:26:51 Res.: 2026-05-12 16:26:58 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: AZSign